República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

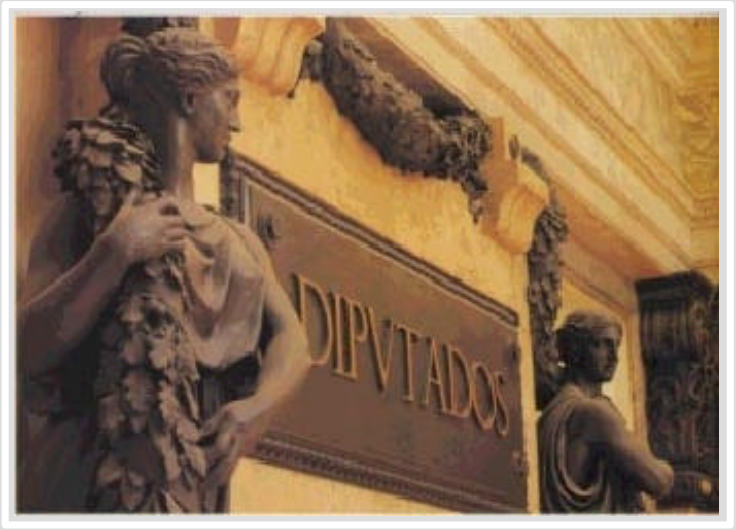

CÁMARA DE REPRESENTANTES

16ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

ENRIQUE PINTADO
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA EL TITULAR DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO
Y EL PROSECRETARIO DOCTOR GUSTAVO SILVEIRA

Texto de la citación

Montevideo, 8 de mayo de 2007.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, mañana miércoles 9, a la hora 15, para informarse de los asuntos entrados y rendir homenaje al contador Juan Young.

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4

2.- Asuntos entrados 4

CUESTIONES DE ORDEN

3.- Integración de la Cámara 5

3.- Licencias 5

VARIAS

4.- Comisión de Legislación del Trabajo. (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara) 8

ORDEN DEL DÍA

5.- Homenaje al contador Juan Young.

— Manifestaciones de varios señores Representantes 8

— Se resuelve enviar la versión taquigráfica de esta sesión a los familiares del contador Juan Young, a la Mesa Ejecutiva Nacional del Partido Independiente, al Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) y al Partido Demócrata Cristiano, y realizar un minuto de silencio en honor a su memoria.

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Washington Abdala, Álvaro Alonso, Hugo Arambillete, Vicente Araújo, Roque Arregui, Miguel Asqueta Sóñora, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, Gloria Benítez, Bertil R. Bentos, Gustavo Bernini, Eleonora Bianchi, José Luis Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Alfredo Cabrera, Diego Cánepa, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Federico Casaretto, Alberto Casas, Nora Castro, Hebert Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Roberto Conde, Beatriz Costa, Mauricio Cusano, Juan Curbelo, Silvana Charlone, Sergio Dancheff, Oldimar Deleón, David Doti Genta, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, Darío Ferraz, Luis José Gallo Imperiale, Jorge Gandini, Javier García, Nora Gauthier, Carlos González Álvarez, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Fernando Longo Fonsalías, Guido Machado, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Carlos Mazzulo, Diego Moizo, Eloísa Moreira, Pablo Naya, Jorge Orrico, Edgardo Ortuño, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Daniel Peña Fernández, Alberto Perdomo Gamarra, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Pablo Pérez González, Mario Perrachón, Enrique Pintado, Alicia Pintos, Iván Posada, Roque Ramos, Juan A. Roballo, Jorge Romero Cabrera, Javier Salsamendi, Víctor Semproni, Raúl Servetto, Carlos Signorelli, Pedro Soust, Héctor Tajam, Hermes Toledo Antúnez, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega Llanes y Horacio Yanes (1).

Con licencia: Sergio Botana, Julio Cardozo Ferreira, Doreen Javier Ibarra, Álvaro F. Lorenzo, Jorge Menéndez, Gonzalo Novales, José Quintín Olano Llano, Jorge Patrone, Aníbal Pereyra, Jorge Pozzi, Nelson Rodríguez Servetto, Juan C. Souza, Mónica Travieso y Homero Viera.

Faltan con aviso: José Amorín Batlle, Beatriz Argimón, Daniel Bianchi, Juan José Bruno, Richard Charamelo, Álvaro Delgado, Juan José Domínguez, Sandra Etcheverry, Daniel García Pintos, Rodrigo Goñi Romero, Luis Alberto Lacalle Pou, Carlos Maseda y Adriana Peña Hernández.

Sin aviso: Pablo Álvarez López, Ruben Amaro, Eduardo Brenta, Julio C. Fernández, Fernando García, Gonzalo Mujica y Edgardo Rodríguez.

Actúan en el Senado: Carlos Gamou, Pablo Iturralde Viñas y Luis Rosadilla.

Observaciones:

(1) A la hora 15:27 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Diego Moizo.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 177

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Educación y Cultura se expide sobre los siguientes proyectos de ley:

- por el que se designa “Profesor Homero Gabarrot” la Plaza de Deportes de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia. C/108/005
- por el que se designa “Maestra María Teresa Macri” la Escuela Nº 49 de la localidad de Piedra Sola, departamento de Paysandú. C/1191/006

La citada Comisión se expide sobre las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al proyecto de ley por el que se modifican disposiciones del Decreto Ley Nº 14.869, de 23 de febrero de 1979, que creó el Consejo de Capacitación Profesional como persona de derecho público no estatal. C/1163/006

La Comisión de Legislación del Trabajo se expide sobre el proyecto de ley por el que se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por un plazo de hasta ciento ochenta días, el subsidio por desempleo a los mozos de cordel. C/1738/007

- *Se repartieron con fecha 8 de mayo*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Defensa Nacional contesta el pedido de informes del señor Representante Gustavo A. Espinosa, sobre el control del tráfico aéreo en el Aeropuerto Internacional de Carrasco. C/1697/007

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Gustavo A. Espinosa solicita se cursen los siguientes pedidos de informes, sobre la fuga de menores internados en la Colonia Berro:

- al Ministerio del Interior. C/1759/007
- al Ministerio de Desarrollo Social, con destino al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. C/1760/007

El señor Representante Federico Casaretto solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente,

con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, relacionado con el sistema de saneamiento de las ciudades de Maldonado y Punta del Este. C/1761/007

El señor Representante Jorge Gandini solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, acerca de la contratación de un supervisor de actividades en el Hipódromo de Maroñas. C/1762/007

Los señores Representantes Washington Abdala, Germán Cardoso y Tabaré Hackenbruch solicitan se cursen los siguientes pedidos de informes, referente a las transacciones efectuadas con la empresa Cerro Free Port:

- al Ministerio de Economía y Finanzas. C/1763/007
- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. C/1764/007

La señora Representante Nora Gauthier solicita se cursen los siguientes pedidos de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y por su intermedio a la Dirección Nacional de Medio Ambiente:

- relacionado con el vertedero de residuos de la localidad de San Javier, departamento de Río Negro. C/1765/007
- acerca de las muestras tomadas para determinar la calidad de las aguas del Río Uruguay a la altura de Fray Bentos. C/1766/007

- *Se cursaron con fecha 8 de mayo".*

3.- Licencias. Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 24)

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Horacio Yanes, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 9 y 10 de mayo de 2007, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Diego Moizo.

Del señor Representante Jorge Patrone, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para participar del Taller Subregional de Ciudadanía Ambiental Global y la Red Parlamento Latinoamericano, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por el período comprendido entre los días 9 y 11 de mayo de 2007, convocándose a la suplente siguiente, señora Eloísa Moreira.

De la señora Representante Mónica Travieso, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 9 de mayo de 2007, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Oldimar Deleón.

Del señor Representante Juan C. Souza, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para participar del Taller Subregional de Ciudadanía Ambiental Global y la Red Parlamento Latinoamericano, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por el período comprendido entre los días 9 y 11 de abril de 2007, convocándose al suplente siguiente, señor Pablo Naya".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y cinco en treinta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes y se les invita a pasar a Sala.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito se sirva concederme el uso de licencia en el período comprendido entre el 9 de mayo y 10 de mayo de 2007, por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente.

HORACIO YANES
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Horacio Yanes.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 9 y 10 de mayo de 2007.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y por el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 9 y 10 de mayo de 2007, al señor Representante por el departamento de Canelones, Horacio Yanes.

2) Convóquese para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 99000 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Diego Moizo.

Sala de la Comisión, 9 de mayo de 2007.

ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, DARÍO FERRAZ BRAGA".

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Enrique Pintado

Presente

De mi consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside licencia por los días 9, 10, y 11 de mayo, de conformidad con la Ley Nº 17.827, inciso C).

Motiva dicha solicitud mi asistencia al Taller Subregional de ciudadanía Ambiental Global y la Red Parlamento Latinoamericano, el mencionado taller se llevará a cabo en el Senado de la Nación, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Se adjunta invitación.

Saluda atentamente,

JORGE PATRONE

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Enrique Pintado

Presente

De mi consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional Jorge Patrone, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente.

Miguel Vasallo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Patrone, para participar del Taller Subregional de Ciudadanía Ambiental Global y la Red Parlamento Latinoamericano, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 9 y 11 de mayo de 2007.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Miguel Vasallo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, por el período comprendido entre los días 9 y 11 de mayo de 2007, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Patrone para participar del Taller Subregional de Ciudadanía Ambiental Global y la Red Parlamento Latinoamericano, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2) Acéptase la renuncia presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Miguel Vasallo.

3) Convóquese para integrar la referida representación por el mencionado lapso, a la suplente corres-

pondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2121, del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Eloísa Moreira.

Sala de la Comisión, 9 de mayo de 2007.

ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, DARÍO FERRAZ BRAGA".

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por el día de la fecha y en consecuencia se convoque a mi suplente.

Sin más, lo saluda atentamente,

MÓNICA TRAVIESO
Representante por San José".

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Enrique Pintado.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido, en virtud de la licencia solicitada por la Sra. Representante titular Mónica Travieso, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más lo saluda atentamente.

Pablo Urreta".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de San José, Mónica Travieso.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de mayo de 2007.

II) Que el suplente siguiente, señor Pablo Urreta, no acepta por esta vez la convocatoria de que fuera objeto.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 9 de mayo de 2007, a la señora Representante por el departamento de San José, Mónica Travieso.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, presenta el suplente siguiente señor Pablo Urreta.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 9 de mayo de 2007, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Oldimar Deleón.

Sala de la Comisión, 9 de mayo de 2007.

ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, DARÍO FERRAZ BRAGA".

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, literal C), solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia desde el miércoles 9 de mayo hasta el viernes 11 del corriente inclusive, con motivo de haber sido convocado a participar, por la Delegación Argentina del Parlamento Latinoamericano, en el Taller Subregional de Ciudadanía Ambiental Global PNUMA-Gef, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, en dependencias de H. Senado de la Nación de la República Argentina, los días 10 y 11 de mayo.

Sin más, saluda atentamente.

JUAN C. SOUZA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Enrique Pintado
Presente.
De mi mayor consideración:

En virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante Juan C. Souza, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la Banca en mi carácter de suplente.

Sin más, saluda atentamente.

Yamandú Orsi".

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Enrique Pintado

Presente.

De mi mayor consideración:

En virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante Juan C. Souza, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la Banca en mi carácter de suplente.

Sin más, saluda atentamente.

Matías Carámbula".

"Montevideo, 9 de mayo de 2007.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Enrique Pintado

Presente.

De mi mayor consideración:

En virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante Juan C. Souza, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la Banca en mi carácter de suplente.

Sin más, saluda atentamente.

Antonio Vadell".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Canelones, Juan C. Souza, para participar del Taller Subregional de Ciudadanía Ambiental Global y la Red Parlamento Latinoamericano, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 9 y 11 de mayo de 2007.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Yamandú Orsi, Matías Carámbula y Antonio Vadell.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, por el período comprendido entre los días 9 y 11 de mayo de 2007, al señor Representante por el departamento de Canelones, Juan C. Souza para participar del Taller Subregional de Ciudadanía Ambiental Global y la Red Parlamento Latinoamericano, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2) Acéptase la renuncia presentada, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Yamandú Orsi, Matías Carámbula y Antonio Vadell.

3) Convóquese para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609, del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Pablo Naya.

Sala de la Comisión, 9 de mayo de 2007.

ALBERTO PERDOMO, VÍCTOR SEMPRONI, DARÍO FERRAZ BRAGA".

4.- Comisión de Legislación del Trabajo. (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara).

——Dese cuenta de una moción de orden presentada por las señoras Diputadas Bianchi y Passada y los señores Diputados Cabrera y Ramos.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se autorice a la Comisión de Legislación del Trabajo, de acuerdo al artículo 50, numeral 10, del Reglamento, a reunirse el día de hoy durante la sesión de Cámara".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y tres en treinta y cinco: AFIRMATIVA.

5.- Homenaje al contador Juan Young.

La Cámara ha sido convocada para rendir homenaje al contador Juan Young.

Queremos informar que en el palco de la derecha se encuentran su esposa, la señora Sofía Carné, y Guillermo Young, Alberto Young, Mercedes Young, Pedro Young, Alberto Young y Moira Vázquez, familiares del contador Juan Young. En el palco de la iz-

quierda se encuentran el señor Ministro de Turismo y Deporte, doctor Héctor Lescano; autoridades del Partido Independiente, encabezadas por el ex legislador y Presidente del Partido Independiente, señor Pablo Mieres; el ex legislador Julio Daverede; el ex legislador Heber Gatto; los señores Luis González, Dardo Rodríguez, Daniel Radío y Raúl Díaz, y el ex legislador Ricardo Falero. Y en la barra se encuentran amigos del contador Juan Young.

Tiene la palabra el señor Diputado Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: Juan Young era la palabra pausada para convencer y no para imponer; era el gesto amistoso y la sonrisa franca, la actitud dispuesta al diálogo, siempre para buscar entendimiento.

Fue por la vida como un caballero andante, armado de su fe, desfaciendo entuertos, construyendo concordia y entendimiento. Era inteligente y bueno; tan inteligente como bueno, con una inteligencia exenta de ampulosidad. Tenía una agudeza intelectual producto de la reflexión, enmarcada siempre por los valores que guiaban sus actos.

Así fueran los temas más complejos, más engorrosos, los abordaba serenamente, sin angustia, sin ansiedad.

Su vida fue un acto de compromiso: compromiso con su familia, con su esposa Sofía, con sus hijos Patricia, Guillermo y Nicolás, con sus hermanos, con sus nietos y con sus amigos. También tenía compromiso con su fe. Era un cristiano militante, de los que creen que la fe es el medio para asumir el desafío de la vida. Su fe era creencia, convicción y esperanza; era constancia, honradez, lealtad y rectitud de proceder, sin claudicaciones. Tenía compromiso con la sociedad. Como muchos de nosotros, Juan entendía que ese compromiso debería canalizarse por la actividad política. Por eso, se integró a la Democracia Cristiana Universitaria, allá por los años sesenta. Fue Presidente de la Juventud del Partido Demócrata Cristiano.

Cuando la dictadura se llevó por delante las instituciones, materializó su compromiso en la Presidencia del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH). Desde allí, con ese gran referente del pensamiento social cristiano que fue, y es, el arquitecto Juan Pablo Terra, contribuyó en aquellos oscuros años para la República a la construcción de un espacio de libertad, de pluralismo, de humanismo, de solidaridad. Sin duda que el cimiento de la labor de Juan Young, junto a tantos otros, hizo que este instituto se transformara, con el paso del tiempo, en una referencia académica ineludible de nuestro país.

Cuando comenzó el tiempo de la reinstauración democrática, sus compañeros del Partido Demócrata Cristiano le confiaron la Presidencia. En ese período de tensas y difíciles negociaciones con quienes detentaban el poder, el General Líber Seregni lo designó, conjuntamente con el doctor José Pedro Cardoso, para representar al Frente Amplio. En el Pacto del Club Naval ayudó a construir, junto con tantos otros, el retorno a la democracia. Su presencia en esos episodios históricos, con otro querido y entrañable amigo aquí presente, el Presidente de Honor del Partido Independiente, señor Julio Daverede, fue garantía de la transparencia de los procedimientos, de los contenidos, de la negociación y de los acuerdos.

La vuelta a la democracia revitalizó en Juan Young su compromiso con la sociedad, su compromiso de servidor público. Sus méritos lo llevaron a integrar, en diferentes momentos y circunstancias, cargos de gestión en el Estado. En su desempeño siempre puso al servicio de la República su inteligencia, su bonhomía, su honestidad, su lealtad, su responsabilidad; en suma, su profundo sentido del deber en la búsqueda del bien común.

Fue Director del Banco de la República entre 1985 y 1990; Director de Industria entre 1995 y 2000, y ahora, desde 2005, era Director del Banco de Seguros. Allí, desempeñando ese cargo, lo sorprendió la muerte.

Quiero hacer una digresión para demostrar el grado de compromiso que Juan Young tenía con la causa pública. Estaba enfermo; realmente, estaba con dificultades de salud. Pero la única forma que logró su esposa de hacerlo entrar en razones para que, en definitiva, fuera a ver a un médico fue esperarlo el jueves -el día que se internó- con una doctora; de esa forma logró que fuera a internarse. Esa es una demostración clara del grado de compromiso que tenía Juan Young con la causa pública.

En 1989, en tanto se lo posibilitaba constitucionalmente el cargo que ocupaba, fue un entusiasta promotor del acuerdo de nuestra querida Lista 99 con el Partido Demócrata Cristiano y la Unión Cívica, que dio nacimiento al Nuevo Espacio, con la candidatura

de nuestro inolvidable compañero Hugo Batalla. Cuando el proyecto político se fracturó, mantuvo su lealtad partidaria, pero inmediatamente después, en 1995, en una decisión que sin duda fue para él muy difícil, muy dolorosa, resolvió, por fidelidad a sus pensamientos y convicciones, alejarse del Partido Demócrata Cristiano.

Adhirió al Nuevo Espacio convencido de que era imprescindible para el país la construcción de un partido de centro izquierda que fuera una alternativa a las opciones de los partidos fundacionales y de la vieja izquierda.

Otra vez la fractura política; y otra vez, como un ave Fénix que renace de sus cenizas, para seguir siendo fiel a sus ideas, fundó con nosotros, en el año 2002, el Partido Independiente.

Su muerte nos deja sin su aporte creativo, sin su experiencia, sin su carácter afable y constructivo. Nos hará falta, a nosotros y también a esta nuestra República, que lo tuvo siempre como un fiel y leal servidor.

Ahora, en la hora de la muerte, enfrentado al Supremo, podrá Juan Young ofrecer el testimonio de los frutos de su alma: su amor, su lealtad, su inteligencia, su bondad.

¡Salve, Juan! Quienes te conocimos te llevaremos permanentemente en nuestra memoria.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado Roballo.

SEÑOR ROBALLO.- Señor Presidente: en primer lugar, queremos agradecer a la bancada del Frente Amplio, que nos ha honrado con la posibilidad de representarla en este momento.

El señor Diputado Posada ha dado cuenta de muchos de los aspectos de la vida de Juan Young, pero, sin perjuicio de ello, vamos a hacer referencia a los que nos parecen más destacados.

Lamentablemente, por un tema generacional y de opciones políticas, no tuvimos la suerte de conocer a Juan Young en profundidad, por lo que hemos apelado a varios compañeros con los que compartió mucho, como el Ministro Héctor Lescano -que hoy nos está acompañando-, Adolfo Pérez Piera, Walter Cancela, María Julia Aguerre, su señora esposa Sofía Carné. Agradezco especialmente a su querido amigo Enrique Cesio por la contribución a este homenaje.

Sería ocioso señalar que Juan Young era un buen tipo porque todos lo sabemos, pero no es algo menor subrayar algunas facetas, perfiles de esa categoría humana que encarnaba.

Daría trabajo encontrar a alguien, como ya se señaló, que lo haya visto enfurecido, siquiera enardecido, porque fundamentalmente era un hombre de paz. Dotado de un temperamento naturalmente afable, realizó su transcurso vital con una sonrisa, con un buen tono. Su relacionamiento con todos era de naturaleza espontánea. Esa cordialidad no era excluyente de un coraje cívico ejemplar, como si nada ni nadie pudiera alterar sus convicciones. Frente a las dificultades y al atropello, defendió sus ideas con esa calma que advertíamos antes. Fue ejecutor de mil tareas y asumió importantes responsabilidades con una honradez y una honestidad jamás cuestionada. Se podía discrepar con él respecto a decisiones u opciones, pero a partir de la base de que con él se entablaba el diálogo civilizador de una reconocida ética asumida hasta el final.

La calidad de bueno no está solamente integrada por el no hacerle mal a nadie; forma parte de ella también la administración de los dones que Dios nos ha dado a cada uno. Young fue un individuo dotado de inteligencia, de capacidad de trabajo, de generosidad innata, pero todo eso lo aplicó al logro del bien común. Su recorrido de vida es una serie de labores por las cuales la comunidad uruguaya se enriqueció.

Muy temprano, en el partido en que iniciara su militancia, demostró ser el elemento necesario para comprender por dónde venían los cambios ideológicos adecuados para el siglo que vivíamos, especialmente en materia económica. Por eso fue un integrante eficaz, en el acompañamiento a Juan Pablo Terra, en la creación, consolidación y crecimiento del Centro Latinoamericano de Economía Humana, que este año cumple cincuenta años; ese CLAEH, hoy señal clara de los estudios sociales en el Uruguay, al cual dedicó su capacidad de investigador, sus dotes docentes y su valor como administrador. Integró y presidió la dirección del CLAEH durante su tiempo fermental y básico, y eso en sí mismo es un aporte indisimulable al enriquecimiento intelectual del país.

Fue un buen tipo, hombre de paz, una personalidad respetada, con una formación profunda. Este hombre que hoy homenajeamos estaba llamado a compartir una instancia decisiva de la vida nacional.

Cuando le tocó representar al Frente Amplio en las negociaciones con la dictadura para el retorno democrático, junto al histórico José Pedro Cardoso y en coordinación con el querido Líber Seregni, cumplió su rol para encontrar los caminos pacíficos, a la uruguaya. No es hoy el momento de reabrir la polémica sobre esa instancia, pero no fue poca cosa alcanzar la posibilidad de sentirnos otra vez en nuestra Casa en libertad. Es seguro que esos rasgos de Young habrán sido clave para obtener los acuerdos con quienes detentaban el poder y tenían el poder de las armas en sus manos. Juan Young fue uno de los hombres que demostraron cómo sobre esa fuerza prevalecen al final los poderes del pueblo, de la democracia y de la dignidad.

Podemos decir que fue un hombre que se hizo cargo de las responsabilidades que debía asumir; no tuvo miedo. Nos confiaba su esposa Sofía cómo vivió ese momento, como algo tangible, como algo real. Llegaba a su casa al final de las reuniones con su cuaderno de notas -que muchos recuerdan- y en el ambiente familiar se sentía la trascendencia de esos momentos; ese cuaderno simbolizaba mucho más que notas: había esperanzas.

No es bueno concluir esta adhesión del Frente Amplio a aquella figura sin subrayar algo notable y distinto. La irrupción de los poderes de hecho impidió a la generación de Young asumir el rol directriz del país que por edad y preparación le correspondía. Es el famoso hueco generacional que tanto daño nos causó y cuyas repercusiones aún vivimos. Pero, restablecida la normalidad, le cupo un desempeño excepcional en la vida del país. Es uno de los ejemplos de lo que podríamos calificar como hombres de Estado, es decir, individuos que por su capacidad y respetabilidad cualquier Gobierno recurre a ellos porque sabe que le serán útiles.

Young participó en la Administración Pública, en la dirección bancaria, en la relación con la industria, en Gobiernos de distinto signo, y aunque hizo opciones de servicio en diferentes colectividades políticas, jamás recibió críticas porque se sabía que solamente estaba tratando de entregar a su pueblo lo bueno que tenía, lo que sabía y lo que podía hacer.

Su versatilidad lo llevó a asumir distintos cargos públicos, en los que siempre fue un servidor del bien común. En el primer Gobierno democrático integró el Directorio del Banco de la República representando al Frente Amplio y ya en aquellos momentos, junto a los compañeros Couriel y Cancela, alertaba sobre la fragilidad del sistema financiero y el problema del sobreendeudamiento interno. Colaboró en varios proyectos que tenían como fin superar el sobreendeudamiento en el sector agropecuario, base de las negociaciones que aún hoy lleva el sector.

Es cierto que su bajo perfil quizás haya impedido que muchos uruguayos advirtieran que en esa forma de ser y de actuar había un ejemplo deseable de ciudadanía ejercitada hasta sus últimas consecuencias, como también se hizo referencia.

En el Frente Amplio, y en particular permítaseme decir en el Partido Demócrata Cristiano, sentimos grandemente el instante en que decidió proseguir sus acciones desde otras tiendas, pero jamás nos distanció la aversión o el rencor. Por eso hoy, con toda legitimidad, agradecemos lo que compartimos; reconocemos lo que fue en todo su trayecto y sentimos que fue un uruguayo excepcional, de esos que solamente son diferentes por sus talentos y sus virtudes. Es mucho, es un valor muy profundo y rico, y este acto de gratitud vale la pena que conste para la historia parlamentaria.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado Alonso.

SEÑOR ALONSO.- Señor Presidente: en nombre del Partido Nacional queremos compartir algunas reflexiones y expresar nuestra consideración respecto a la figura que en la tarde de hoy, en un acto de justicia, está homenajeando la Cámara de Representantes.

Acá, donde están representados todos los uruguayos, de todas las tendencias políticas, tenemos como parte de nuestra tarea procurar preservar, como tradición, por la vía de la exaltación y del reconocimiento, la figura de quienes dieron su servicio a la patria, de quienes, habiendo ocupado o no posiciones de trascendencia, merecen el reconocimiento de toda la ciudadanía. Ese es el carácter que el homenaje de la Cámara de Representantes tiene habitualmente, y en especial es el que tiene en la tarde de hoy.

Desde nuestra posición en el Partido Nacional siempre hemos visto la figura del contador Young como la de alguien comprometido con sus ideas, con su actividad partidaria y política, a quien en cada ocasión

pudimos recurrir para conocer su impresión, su posición, generalmente técnica, la cual mereció en todos los casos nuestra consideración y nos llamó a la reflexión.

La figura del contador Juan Young es una de esas perlas que tiene nuestra sociedad para mostrar a las generaciones actuales y a las que vendrán de qué manera un ciudadano se puede sentir comprometido con la causa política, aunque se pueda no tener aspiraciones de ocupar posiciones políticas.

El contador Young, notoriamente, es uno de los casos de quienes, por su capacidad intelectual, su especialización y su compenetración con la causa nacional, se ven envueltos en la necesidad de involucrarse con la herramienta de transformación de las sociedades, que es la vida política partidaria. Y eso se hace evidente en todas las posiciones que ocupó -que fueron muy bien reseñadas por quienes nos antecedieron en el uso de la palabra-, lo que es difícil de encontrar en los días que corren por fuera de quien esté a cargo del Gobierno, porque, lamentablemente, en la modernidad, en el Uruguay, parecería que aquel que es exitoso, capaz o reconocido por la comunidad en el desempeño de alguna disciplina, en lo último que piensa es en el compromiso político partidario. Eso le hace daño a una sociedad. Por lo tanto, el ejemplo del contador Young trasciende por ser el arquetipo del uruguayo, que bien podría haber elegido el camino más sencillo, del no compromiso, porque virtudes le sobraban para lograr el éxito que igual obtuvo en su actividad profesional y dedicarse en exclusiva a ella.

Pero, felizmente para la vida de la República, ha habido mucha gente que se ha destacado por abrazar lo que muchas veces se ve como un hierro caliente, que es el involucramiento que a uno lo expone al juicio de la opinión pública y lo hace aparecer con cierto nivel de vulnerabilidad por todas y cada una de las decisiones que pueda ir tomando.

Se manejó el momento histórico en el que el contador Young fue Director del Banco República, después de la reapertura de la democracia en nuestro país. No creo exagerar al decir que su participación en esa oportunidad fue de trascendente importancia para la reinstitucionalización del país, ya que se trató de un trabajo colectivo en el cual era importante que ese tipo de personas se pusieran el mameluco y trabajaran por el bien común.

En la vida de los hombres hay distintas categorías. Están los que se dedican a su familia, y lo hacen con éxito; los que se dedican a fortalecer su posición patrimonial o económica y por lo tanto asegurar un futuro a su descendencia; y están aquellos que, además de cumplir con sus deberes y obligaciones familiares, tienen el compromiso superior con la patria. Este último tipo de ciudadano es el que trasciende por encima de la descendencia biológica; trasciende hacia la cultura de los países a través de los ejemplos que entrega a las nuevas generaciones.

Nosotros, desde nuestro Partido, siempre vimos en la figura del contador Young -como lo dijimos más temprano- a alguien a quien no solo respetábamos, sino también considerábamos, y a uno de esos individuos a los que es justo que la Cámara de Representantes rinda este homenaje, que lejos de ser protocolar es un homenaje sentido, es un homenaje que hace justicia y ante el cual las banderas del Partido Nacional se inclinan respetuosas.

A sus amigos, compañeros políticos y familiares, enviamos nuestros respetos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado Germán Cardoso.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Señor Presidente: en representación de nuestra colectividad política, el Partido Colorado, también queremos adherir a este justo homenaje que en la tarde de hoy la Cámara de Diputados rinde al contador Juan Young, un hombre con profundas convicciones democráticas; un hombre de bien a carta cabal en lo que puede ser la concepción de un uruguayo de sociedad media.

No conocí personalmente a Juan Young, y, desde el punto de vista generacional, mi inicio en la actividad política poco tuvo que ver con su actuación. Pero repasando y leyendo apuntes a los que, naturalmente, todos los dirigentes políticos, más allá de la generación a la que pertenezcamos, debemos acudir, constatamos lo que debemos resaltar y reconocer de la actitud de este hombre.

Casi toda su trayectoria política estuvo vinculada a la Democracia Cristiana. En el año 1966 fue uno de sus fundadores, con la Democracia Cristiana Universitaria. En 1968 y 1969 fue Secretario General de la Juventud Demócrata Cristiana. En 1971 participó acti-

vamente con su Partido en la conformación del Frente Amplio.

Luego vino el período de interrupción de la democracia, la dictadura militar, y, como aquí bien se ha dicho y nuestro Partido también tiene interés en destacar, porque eso hace a las características de las personas, siendo Young en los años 1984 y 1985 Presidente del Partido Demócrata Cristiano, desde esa responsabilidad terminó siendo un hombre clave en la facilitación de la apertura democrática en las negociaciones del Club Naval.

Fue una etapa en la que se transitó con el objetivo claro de trazarse en el horizonte una meta: recuperar la democracia, sus instituciones y la libertad del país y de toda la sociedad.

Más allá de las discrepancias o de las diferencias de matices que se pueda tener con respecto a ese proceso, más allá de la participación de Young, creo que hoy se debe reconocer que el objetivo se logró. Él fue actor y partícipe directo de un proceso que logró la reapertura democrática y, en alguna medida, a partir de ese proceso de reconstrucción nacional hoy es posible que estemos todos sentados en esta Casa siendo arte y parte de la maravillosa democracia que tenemos los uruguayos.

Cuando en el año 1985 el contador Young resultó electo Senador de la República, fue convocado por el Gobierno de la época y por el Presidente doctor Julio María Sanguinetti para participar en el Directorio del Banco de la República. En aquel Gobierno, el Frente Amplio participó en la conformación de los Directorios de seis entes autónomos. El Directorio en el que participó Young -creo que no fue casualidad- fue el único de aquel Gobierno en el que estuvieron representadas absolutamente todas las fuerzas políticas: el Frente Amplio, el Partido Colorado, naturalmente, el Partido Nacional y también la Unión Cívica. Y en aquel Directorio en el cual Young participó, un 98% de las decisiones fueron resueltas por la unanimidad de sus integrantes. Creo que eso habla a las claras de la concepción de apertura, de diálogo y de consenso existente en el funcionamiento de aquel Directorio, en todo lo cual tenía un papel protagónico, desde aquel tiempo, el contador Young.

Como aquí se ha dicho, conjuntamente con el ex Diputado Pablo Mieres -que hoy nos acompaña desde la barra- después estuvo ligado, fuera del Frente Amplio, a los diferentes procesos políticos que ha vivido Uruguay. Tuvo participación activa y nunca le tembló el pulso ni la voz para manifestarse, pronunciarse, participar e inclusive cambiar, cuando entendía que debía hacerlo, en función de sus convicciones; pero nunca fue objeto de críticas ni de cuestionamientos a lo largo de su vida. Eso habla a las claras de las características de la persona de la que estamos hablando.

Ocupó diferentes cargos académicos. Estuvo dieciocho años ligado a la Presidencia del CLAEH. Fue contador público, economista y un activo dirigente político.

En nombre de mi Partido, quiero manifestar que inclinamos nuestras banderas y nos hacemos partícipes, junto a su familia, a sus amigos, a quienes compartieron la actividad política con él, de este justo reconocimiento que se le tributa.

Hay una frase de Young que he anotado, que hace a la preparación académica que se debe tener en cuanto a las concepciones políticas y que todos estamos dispuestos a recorrer en los tiempos que se vienen. Producto de sus conocimientos universitarios -por los títulos que tenía-, producto del desarrollo en la actividad de la educación y de la actividad política, creo que en sí mismo conjugaba muchas cosas. Un día, Young dijo: "La frontera entre lo político y lo técnico cada vez es más difusa. Los políticos que no tienen dominio de los aspectos técnicos ya hoy van quedando como piezas de museo". Creo que esa es una frase que hace a una característica personal, a una convicción permanente de que es necesario superarse y adquirir conocimientos, pero también, en buena medida, ejemplifica cómo debemos prepararnos todos los que participamos en la actividad política, para desarrollar en el futuro, de la mejor manera posible, la sociedad del Uruguay.

SEÑOR MACHADO.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Concedo la interrupción que me solicita el señor Diputado Machado y doy por finalizada mi intervención.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR MACHADO.- Señor Presidente: el señor Diputado Germán Cardoso hablaba en nombre de nuestro Partido y compartimos plenamente todos los con-

ceptos que él ha vertido. Simplemente, queremos hacer referencia a esta figura que sin ninguna duda ya forma parte de la historia contemporánea del Uruguay moderno, que fue el contador Juan Young.

Se ha hablado aquí de su preponderante rol en la salida democrática y también en aquel primer Directorio del Banco de la República posdictadura, de toda su actividad política y académica, así como de muchos aspectos que lo adornaban desde el punto de vista humano.

Yo también quiero rendir homenaje a una singular figura del Uruguay, a un uruguayo auténtico, como sin duda fue el contador Young. Tuve la oportunidad de compartir con él muchas tardes de trabajo, en el Ministerio de Industria, Energía y Minería, durante el segundo Gobierno del doctor Sanguinetti. Junto al contador Slinger, el doctor Herrera y la contadora Margarita Garbarino, tuvimos largas y tediosas reuniones de trabajo -quien habla en representación de una industria-, buscando soluciones a graves problemas que tenía en ese momento la industria nacional. Y siempre encontré en Young a una figura en primer lugar íntegra, a un buen hombre, pero también a un hombre de una enorme capacidad, que hincaba a fondo el bisturí en cada uno de los problemas que presentábamos. Era un hombre que encontraba soluciones ingeniosas y creativas frente a los permanentes problemas que se nos presentaban en el ámbito de la industria nacional. Para mí, que era una persona relativamente joven y lo miraba con enorme admiración -como lo miraban todos los uruguayos, porque fue un actor relevante en la salida democrática-, poder compartir horas de trabajo y encontrar en él a un ser humano tan cálido y tan llano, fue una sensación muy grata que recuerdo con enorme cariño.

Vivimos junto a él la profunda crisis que significó para la industria nacional lo que sucedió el 13 de enero de 1999 con la devaluación de Brasil. Él fue un hombre que generó una cantidad de soluciones pragmáticas, cargadas de un sentimiento solidario para con los problemas que vivían las micro, medianas y pequeñas industrias. Realmente, creo que la gente que vivió eso y que tuvo en él ese respaldo lo recordará como una figura importante del quehacer nacional. Sin duda, no podíamos dejar de mencionar esto.

Pero, por encima de todas las cosas, quiero destacar y homenajear en esta tarde al ser humano. El contador Juan Young fue, para nosotros, un caballero, un ser excepcional, un gran ser humano.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado García.

SEÑOR GARCÍA.- Señor Presidente: voy a ser muy breve porque no hay que agregar más a lo que los compañeros de la Cámara han expresado, particularmente a lo que ha dicho, en nombre del Partido Nacional, nuestro compañero de bancada, el señor Diputado Alonso. Pero en esta oportunidad, como integrante de una generación política que se hizo en la lucha por las libertades -muchos de los que estamos en la Cámara integramos esa misma generación-, que despegó en la vida del país allá por los inicios de los ochenta, sentía la necesidad de homenajear a Young. Quienes desde el Partido Nacional estábamos en aquellas trincheras en la lucha por la libertad sabíamos que Young -a pesar de no integrar este Partido, como es obvio y notorio- estaba en la misma trinchera que nosotros.

Aquí se relató la peripecia política de Young, y quiero decir que él agregó a esta actividad tan particular, que es la que nosotros desplegamos, aquello que nunca se puede abandonar. Los políticos estamos acostumbrados a la inmediatez, al hecho del día, a lo que pasó el día anterior, a lo que dicen los informativos de la noche. Esa es nuestra vida. En buena medida, a nosotros se nos requiere la opinión sobre lo que pasó y no sobre lo que trasciende. El contador Young tuvo la virtud de agregar a la acción política -porque fue un hombre de acción- la reflexión política. Muchas veces -no digo que la mayoría de las veces; no sé en qué porcentaje-, lo que urge no es lo que trasciende y, en definitiva, lo que trasciende es lo que importa. Seguramente que en eso Young fue un seguidor de Tomás Moro; no hay ningún tipo de duda de que abrevó en sus lecturas y de que ancló en ese proceder que combinó la ejecución con la reflexión, la trascendencia con lo inmediato. Por eso, homenajear a Young es también homenajear un estilo de hacer política, del que fue un intérprete; muchos como él han aportado, con la grandeza con que él lo hizo en todo su camino, toda esa fuerte tendencia social cristiana que anida en muchas colectividades políticas y que tuvo sus cimientos a principios de siglo, con el origen de la Unión Cívica, y que después cul-

minó en la Democracia Cristiana, en esa ideología social cristiana.

Young fue uno de esos exponentes, y eso sin duda lo abrevó en el pensamiento, en el estilo y en la bondad que tuvo otro grande de este país y del pensamiento social cristiano, como fue Juan Pablo Terra.

Por eso el homenaje es muy merecido, y estamos orgullosos de participar en una actividad como la política, que honró como el que más el contador Young.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Tiene la palabra el señor Diputado Cánepa.

SEÑOR CÁNEPA.- Señor Presidente: la vida nos da la oportunidad de volver a hacer uso de la palabra en este recinto, en esta Casa, en el pleno, y precisamente para homenajear al contador Young.

Pensaba decir esto en otro momento, pero lo voy a mencionar ahora. He tenido oportunidad de saludar a casi todos los colegas, a los compañeros, a las compañeras, a los funcionarios, a mucha gente que me apoyó fuertemente y me trasmitió su solidaridad en los momentos que viví. Quiero decirles algo: ¡qué mejor que expresarlo en este homenaje a Young, que representó lo mejor del sistema político uruguayo! Más allá de las diferencias que tenemos los que estamos aquí, más allá de las diferentes concepciones de sociedad que representamos, hay algo que quiero rescatar porque lo viví: aquí hay muy buena gente, buenas mujeres y buenos hombres. Ese es un valor que todos los uruguayos tenemos la obligación de preservar. Todos aquellos que lo hemos sentido -como quien habla- tenemos el compromiso de estar a la misma altura a la que muchos de ustedes han estado en el momento que les tocó vivir. Puedo asegurarles que las palabras y los mensajes son algo que se sienten profundamente.

La vida me lleva a trasmitir esto en un homenaje muy merecido a un compatriota que es de lo mejor del sistema político uruguayo: es la mano tendida, el diálogo, la capacidad de comprensión del otro, esa característica difícil de lograr en la política, que es no solo trasmitir las ideas y convencer -¡y vaya si Young lo hacía!-, sino escuchar y ver cuánto de verdad hay en el punto de vista del otro. Esa característica es la que pudimos compartir en parte de su extensa trayectoria política durante los avatares de la política.

Cuando integramos el mismo partido y el mismo camino, en ese largo trayecto que significa la vida pública de una personalidad como Young, aprendimos a ver a aquel que tenía esa enorme capacidad de escuchar, pero escuchar atendiendo, que también es muy difícil de lograr en la política. Todos debemos aprender -quien habla en primer lugar- que tenemos la capacidad no solo de escuchar, sino de atender y entender el punto de vista del otro.

No voy a hacer un "racconto" de la vida de Young porque lo han hecho otros compañeros. Todos sabemos lo que significó en la salida de la dictadura y lo que significó su aporte en el primer Gobierno de consolidación democrática de nuestro país.

El señor Diputado Roballo habló en nombre de todos nosotros y suscribimos sus palabras. Pero en nombre de nuestro sector -porque fue candidato de nuestro proyecto político- y en mi nombre personal, por su bonhomía, su aguda inteligencia y la solidez de su formación, quiero decir que no hay mejor oportunidad para mí que esta para agradecer a la vida por permitirme volver a hablar en esta Cámara precisamente en un homenaje a un compañero como fue Juan Young.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Dese cuenta de una moción presentada por los señores Diputados Germán Cardoso, Alonso, Roballo y Posada.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la versión taquigráfica de esta sesión sea enviada a los familiares del contador Juan Young, a la Mesa Ejecutiva Nacional del Partido Independiente, al Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) y al Partido Demócrata Cristiano.- Asimismo, mocionamos para que se realice un minuto de silencio en honor a la memoria del contador Juan Young".

——Se va votar.

(Se vota)

——Cincuenta y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Mesa invita a la Sala y a la barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Así se procede)

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——Habiéndose agotado el orden día, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 17)

ENRIQUE PINTADO

PRESIDENTE

Dr. Gustavo Silveira

Prosecretario

Dr. José Pedro Montero

Secretario Relator

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes